

LA PROVINCIA

Diario conservador

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagustin, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSÉ B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera.	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 céntimos.		

Respiremos

Cuando en las últimas sesiones que celebró nuestro parlamento se levantaban individuos más ó menos fusionistas y republicanos más ó menos falsificados, para tronar contra la libre determinación régia, si por acaso en su alta sabiduría llamaba á los conservadores para ocupar el poder; y cuando resuelta la crisis, venían todos los periódicos liberales y demás compinches del gobierno asustándonos con terro-rificas profecías, con alborotos y manifestaciones de imponente protesta contra el gobierno conservador, hubo momentos en que casi juzgamos que gran parte de la opinión se rebelaba contra la vuelta de nuestros amigos

Porque, aun cuando no perdimos de vista que las huestes políticas dirigidas por el Sr. Cánovas del Castillo, representaban y representan las fuerzas vivas del país y los elementos de verdadera sensatez dentro del mismo, dudábamos, sin embargo, de si apesar de hallarse desacreditado el gobierno fusionista como jamás otro alguno se vio, dudábamos, repetimos de si los momentos serían propicios é indicados para que los conservadores recibieran la tristísima y difícil herencia del gobierno.

Y cuando fué definitiva la solución del problema político y las amenazas se acentuaron y los ruidos fusiono-positivistas crecieron, francamente, creímos que tendríamos la inmensa desgracia de presenciar disturbios y horrores públicos de un momento para otro.

La calma y el sosiego han vuelto á nuestros entristecidos espíritus, porque ni han temblado las esferas, ni se ha movido el firmamento.

El orden público no ha sufrido un átomo de alteración, nuestro crédito sigue sin experimentar decaimientos, los fondos públicos tienden al alza, el

país contribuyente, aunque ya con nada ni con nadie tiene muchos entusiasmos, no cabe dudar que es eminentemente conservador; el ejército, á juzgar por sus más genuinas representaciones en la prensa, han recibido con marcada benevolencia y simpatía á nuestro gobierno, y el país en general, parece, como que respira más expeditamente sin el ominoso gravamen fusionista.

De cuyas observaciones resulta que las amenazas, profecías y lúgubres augurios de López Domínguez, Gamazo, Castelar, Sagasta y demás familia sagastina eran pura filfa y ecos dolorosos de buho, que han tenido tanta realidad como las fantasmas más impalpables. Todo ha sido ruido sin nueces.

¿Ni cómo había de ser otra cosa? Si las conveniencias públicas y los sagrados intereses del trono eran los que reclamaban con toda urgencia el cambio radical de política; si todas las campanas de la opinión doblaban á muerto por el fétido cadáver fusionista; si las inmorales administrativas y la descomposición orgánica del partido liberal habían llegado á un punto que ya no podía tolerarse; si la falta de apoyo en todas partes le hacía vivir de una manera por todo extremo artificial; si ninguna razón medianamente poderosa justificaba la continuación de un tan incomprensible desorden; si no había más Dios ni más Roque ni más legalidad administrativa que la impuesta por los innumerables Pepes Hueberos, que cual irrupción tremenda y cual mortal gangrena se hallaba posesionada de todos los organismos; si vivíamos en un caos terrible y hasta el aire respirable se había hecho letal y por completo nocivo á la salud de la patria; si hasta los órganos de los elementos más divorciados y distantes del trono lo reconocían y reconocen así ¿cómo es posible que no sucediera lo que acaba de suceder?

Una manifestación en contrario hecha en Madrid á las libres determinaciones de la corona ¿qué hubiera significado?

Sencillamente una sola cosa, la desesperación de ese innumerable farrago burocrático de fusionistas acampados en la Corte.

Que es á lo que llaman opinión pública los sagastinos.

Pero en fin, respiremos, porque todo ha sido bulla.

El nublado que los astrónomos de la república sagastina predecían se ha disipado como por encanto; si el más débil relámpago, sin truenos y sin lluvias: aquellas nubes preñadas de ira y desesperación se han desvanecido al calor de ese astro luminoso y potente que se llama gobierno conservador.

Más vale así.

Porque lo contrario hubiera sido un esperpento y una inocente ridiculez.

La mota del ojo ageno

Los periódicos fusionistas y otros que sin llevar este apelativo han vivido con aquellos en el más rufianesco maridage durante la dominación ministerial de Sagasta, ponen los gritos en el cielo porque las fracciones políticas acaudilladas por Martínez Campos, Romero Robledo y Martos, prestan al nuevo gobierno leal y desinteresada benevolencia.

Decimos que esta benevolencia es de todo punto desinteresada, porque á los que tan patriótica conducta siguen, no les mueve otro interés que el afecto profundo á las instituciones monárquicas en amparo de las cuales han venido los conservadores.

Este nobilísimo proceder político de los aludidos grupos no tiene remoto parecido ni levisima semejanza con la benevolencia que los republicanos han venido prestando al fusionismo por el solo cálculo traidor de minar las bases

en que se asienta el trono de D. Alfonso XIII.

Y aunque admitiéramos que el benévolo concurso de aquellas fracciones monárquicas llegase á tener absoluta identificación con el partido conservador, nada por eso habría que reprochar en ellas sino mucho que alabar; porque al cabo y al fin entre el uno y las otras media la diferencia y el abismo que mediaba entre Sagasta monárquico y Castelar republicano.

¿Dónde se halla la lógica, ni la razón, ni la conveniencia, ni lo provechoso para el país de tener sus venerandas instituciones á merced de voluntades declaradamente enemigas?

Casi cinco años han deslizado en el Gobierno los fusionistas, y en ese tiempo, real y verdaderamente no hemos tenido monarquía, sino dictadura, la dictadura de Castelar.

El jefe de los republicanos históricos lo ha dirigido todo, y lo ha sido todo.

El era presidente del Gobierno, él era consejero único de la mayoría, él era quien daba soluciones para toda clase de dificultades, él era dentro del presupuesto la influencia más poderosa, él era la verdadera prerrogativa régia; por él estaban secuestradas y sin libertad las instituciones, por él vivíamos en la más incomprensible situación política que hemos conocido en un estado que no puede imaginarse, como no sea perdiendo hasta las más rudimentarias nociones de lealtad y monarquismo.

Y como Castelar era el hombre institución que todo lo absorbía y todo lo mangoneaba, no es de extrañar que en el orden administrativo estuviésemos completamente decaídos, supuesto que él no de otra cosa se cuidaba que del orden político, esto es, de preparar y construir el camino por donde inevitablemente fuéramos á precipitarnos en la república, olvidando las tristes memorias que nos legó con su gobierno

republicano el año 73.

Del parangón ó paralelo que entre las dos benevolencias puede hacerse, bien á las claras resulta la infinita diferencia que las divide y separa.

Pero á los despechados fasionistas les conviene ver la paja en el ojo ajeno y no distinguir la viga en el ojo propio.

Por esa razón truenan y trinan contra el desinteresado concurso y contra la noble benevolencia de M. Campos, Romero Robledo y de Martos.

DESDE MADRID

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Madrid 8 de Julio de 1890.

Señor Director: A manera que pasa el tiempo, la opinión va reaccionándose en favor del Gobierno, viendo la sinceridad del programa y de las soluciones políticas que medita.

Con la más grande imparcialidad diremos que la circular inserta hoy en la *Gaceta* revela de modo indudable que el partido conservador abdicó sus exageraciones reaccionarias lanzándose por la senda de las ampliaciones liberales.

Notable es, ciertamente, el documento suscrito por el Sr. Silvela, el que no detallamos por falta de espacio.

Esto, no obstante, diremos en síntesis, que así en el orden político como en el administrativo, el nuevo Gobierno rechaza los procedimientos de fuerza bridañdo á la opinión con una política que solo hará represiva los desacatos al trono ó las intentonas revolucionarias.

Con motivo de estos preparativos las oposiciones se preparan también á la lucha aperebiéndose para cuando el actual gabinete se constituya de modo definitivo y concluyente. Respecto á este punto son importantes las noticias puesto que ellas indican, sino puntos concretos, por lo menos las tendencias que apuntan en los partidos oposicionistas. Los trabajos que se han hecho hasta ahora son solamente de exploración, deseándose conocer actualmente el pensamiento y actitud pel general López Domínguez. Sobre este distinguido general, se hacen mil fantasías que carecen de fundamento. Decimos esto porque nosotros estamos plenamente convencidos de que López Domínguez se mantendrá dentro de los límites respetuosos que acatan las decisiones de la Monarquía. Sabemos que alguien dudará de la veracidad de esta afirmación, pero nosotros la hacemos porque abrigamos la más absoluta seguridad sobre la misma. No

queremos decir con esto que el general, interpretando los deseos del señor Sagasta, no acepte la coalición electoral con los republicanos: lo que es que hoy la estima inconveniente y prematura.

Los republicanos, en cambio, se muestran impacientes, incitando á los liberales para que precipiten los acontecimientos. Nada, repetimos, puede concretarse de esto, porque en realidad hasta que los conservadores no empleen los procedimientos de fuerza no saldrán á la superficie actual ninguna especie.

En el salón de Conferencias corría cómo válida la noticia de que el señor Martos va á ingresar en el partido conservador. Con este motivo los ministeriales se mostraban muy regocijados.

Algo debe haber de cierto en esta aproximación, cuando la del Sr. Romero Robledo parece cada vez más cierta. Decimos esto, porque un conocido reformista nos asegura que solo se espera una ocasión, que llegará pronto, para que el Sr. Romero pase con armas y bagajes al Gobierno.

Mañana se celebrará en casa del señor Sagasta una reunión de diputados y senadores liberales. Sabemos que en esta reunión no prevalecerá más acuerdo que la de suspender hostilidades, marchándose los que puedan á veranear. Entre los que saldrán mañana por la noche figuran los señores Gamazo y conde de Niquena.

El viaje de la Corte se ha demorado hasta el día 12. En esta fecha saldrá para la Granja, de donde se dirigirá el 25 para la capital de Guipúzcoa.

El cólera continúa estacionado en algunos pueblos de la provincia de Valencia. Según los despachos oficiales en la capital continúa inmejorable la salud. En cambio se ha presentado la epidemia en Millares, pueblo de escasa importancia, pero adonde han ocurrido ocho defunciones. Total, que en las últimas veinticuatro horas han ocurrido doce invasiones y diez y ocho defunciones.

El orden continúa en Madrid inalterable. Esto, no obstante, se hacen inútiles alardes de fuerza en determinados sitios.

Mañana sale para San Sebastián el señor Romero Robledo. Hay quien asegura que el jefe reformista volverá ministro conservador de la capital de Guipúzcoa. Nosotros lo creemos también.

Muchos reformistas andan muy disgustados con estos agurios.

Los telegramas del extranjero son poco satisfactorios. En la noche última han ocurrido varios desórdenes promovidos por los socialistas. En Bromno Street ocurrió tal choque que vinieron á las manos.

Dícese que los agentes de policía y los carteros insisten en declararse en huelga.

El Príncipe Fernando de Bulgaria ha anunciado su abdicación. Rusia y Francia declaran terminantemente que no admitirán jamás que Europa reconozca la soberanía de este Príncipe.

Bolsas.—Paris, 4 por 100 exterior, 75.50; Londres, id., 45.57.

Politiqueos

Se proyecta en Logroño erigir una estatua al señor Sagasta. Esta idea ha sido comunicada por telégrafo al jefe del partido liberal, y se procederá á su realización muy pronto.

La estatua será de bronce. Ya pueden los riojanos procurarse quintales del referido metal.

Porque solamente para el *tup*, se necesitan muchísimas arrobas.

Como que es el hombre de más tupé que los siglos han conocido.

Por el juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo se cita, llama y emplaza á José Hidalgo Natal para que en el término de diez días se presente en dicho juzgado para ser reducido á prisión y prestar declaración en causa

Nada. En cuanto lo sepa el interesado, *acude, corre y vuela; sin perder ni la espuela... y sin dar paz á la mano...*

Pero es á ponerse fuera del alcance policiaco.

De *El País*: «Ayer se celebró la fiesta del 7 de Julio, y los respetables milicianos veteranos visitaron al Sr. Sagasta.

Al cual pudieron refrescar la memoria y recordarle que Fernando VII (bisabuelo de nuestras instituciones) echó la guardia real sobre los liberales, y cuando los guardias quedaron derrotados, el monarca en persona azuzó á los milicianos para que rompiesen las crismas respectivas á los fugitivos realistas.

El expresidente del Consejo, meditando acerca del recuerdo, pudo pensar que en la plaza de Oriente cambian mucho los vientos.»

Algo más han cambiado siempre en la plaza del Celenque.

El señor Sagasta ha respirado todos los aires que en España han soplado.

Primeramente fué isabelino, luego *setembrino*, luego amadeísta, luego republicano, y después alfonsino.

Primero fué conspirador furibundo y después ha fusilado muchos conspiradores

Por donde se ve claramente que si alguien ha experimentado variedad de vientos en su navegación política, nadie como el jefe del partido liberal.

Pero con tan buena dicha y con tan decidida suerte, que todos los vientos que para él han soplado, le han conducido siempre al presupuesto.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo las dimisiones presentadas por los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Hacienda, Gobernación, Fomento y Ultramar, y nombrando respectivamente para estos cargos á D. Carlos Manuel O'Donnell, duque de Tetuán; D. Raimundo Fernández Villaverde, D. Marcelo de Azcárraga, D. José Maria Baránger D. Fernando Cos Gayón, D. Francisco Silvela, D. Santos Isasa y D. Antonio María Fabié.

Gracia y Justicia.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentado por D. Práxedes Mateo Sagasta del cargo de presidente del Consejo de ministros y nombrando en su lugar á don Antonio Cánovas del Castillo.

Otro nombrando canónigo de la catedral de Zamora á D. Vicente Tascón y Domínguez.

Otro admitiendo las dimisiones presentadas por el subsecretario de este ministerio, el director general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado y el director general de Establecimientos penales, y nombrando, respectivamente, para el primero y tercero de estos cargos á D. Rafael Conde y Lique y á D. Antonio Hernández y López.

Gobernación.—Reales decretos admitiendo la dimisión á D. Angel Mansi del cargo de director general de Comunicaciones, y á D. Arturo Madrid Dávila del de secretario del gobierno civil de Madrid, y nombrando para dichos puestos á los señores D. Javier Los Arcos y D. Juan Francisco Rodríguez.

Noticias

Se ha concedido un mes de licencia para tomar posesión de la escuela de niñas de Candelario á la señorita doña Rita Sánchez Rodríguez.

En el *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy, se halla inserta la circular que sigue:

«En circular fecha de 19 de Junio último, publicada en el *Boletín Oficial* del 19 del mismo mes se comunicó con la multa de 50 pesetas á todos los Alcaldes que para el día 1.º del corriente mes de Julio aparecieran en descubierto en el pago de las atenciones de primera enseñanza, correspondiente al cuarto trimestre del último año econó-

mico, y como en el día de hoy aparecen sin haber cumplido aquella importantísima atención los Ayuntamientos que se expresan en la adjunta relación, he acordado imponer á los Alcaldes de los incados pueblos la multa de 50 pesetas conque estaban conminados, cuya multa harán efectiva sin excusa alguna en el improrrogable plazo de diez días y en el papel correspondiente de pagos al Estado. Si no lo hicieran así y no ingresaran aquellas atenciones en el mismo plazo citado, les impondré la multa de cien pesetas, con la que quedan desde ahora conminados y se les exigirá además las correspondientes responsabilidades por su pertinaz desobediencia á las disposiciones de mi autoridad en materia tan importante y urgente.»

Los pueblos conminados son setenta y cuatro, entre los cuales, como es natural, figura Casilla de Flores.

Buena cosa le importan á este municipio las circulares ni las multas, ni nada...

En el propio *Boletín oficial* se continúa también esta otra circular procedente de la Administración de contribuyentes.

Por circular de esta oficina de 20 de Junio publicada en el *Boletín* del 25 con la que se insertó el repartimiento de la contribución territorial para el actual año económico, se concedió á los pueblos y comisiones de evaluación el plazo de 25 días, para presentar los respectivos documentos.

Como quiera que dicho plazo sea muy suficiente para llevar á cabo los trabajos, exponerlos al público etc, sin tener para ello que precipitarse en su confección, me dirijo á las expresadas corporaciones para encargarlas una vez más que procuren tener terminado el servicio el 20 del actual fecha en que el plazo termina, pues no sería concedida la menor prórroga y se procederá á realizar las medidas de instrucción.

Hoy se ha leído en la sesión que ha celebrado el Ayuntamiento, el proyecto de bases para la organización del cuerpo de bomberos en esta ciudad.

Los individuos que componen la orquesta de esta capital, han presentado en el Ayuntamiento una solicitud, en la cual se comprometen á tocar por 12.000 reales durante los meses de verano y días de feria.

El Sr. Petit, Teniente de Alcalde *ad perpetuum*, ha multado hoy en el Ayuntamiento á varias personas, todas por faltas cometidas contra lo que previenen las ordenanzas municipales.

El día 10 hará su debut en Vigo, la compañía dramática que dirigen los señores Calvo (don Ricardo) y don Donato Gimenez contratados para actuar en Salamanca durante las ferias de Septiembre.

Dice La Región:

El Sr. Cánovas, ha encargado al señor vizconde de Revilla, para que se designe candidato para alcalde de esta capital.

La elección, se dice, recaerá en el señor Valhondo.

Se dice que el Sr. Silvela no ha querido recibir á los Sres. D. Celedonio Miguel Gómez y D. Cecilio González Domínguez.

El concejal Sr. Prieto ha reconocido por jefe político en esta provincia al señor Vizconde de Revilla, cuyo apoyo solicita para desempeñar la alcaldía de Salamanca.

Dice La Región:

«Hoy se les ha dado vacaciones hasta primeros de Septiembre á los niños de las Escuelas municipales.

Por cierto que en las Escuelas particulares donde asisten niños subvencionados por el Ayuntamiento, se obliga á estos que no vayan á la escuela, mientras continúan yendo los niños que pagan al maestro.

Esto ni es justo ni siquiera decoroso.

¿No sería posible señor Alcalde que la fuente de vecindad que existe en la plazuela de Fray Luis de León se dotara de dos surtidores como los tienen otras fuentes de la población que quizás no sean tan necesarias ni tan concurridas?

Se nos asegura que don Cecilio González Domínguez, tratará de presentarse Diputado á Cortes por Sequeros.

¿Si quiere el señor Vizconde de Revilla que es aquí el jefe reconocido de los conservadores!

Ya quedan pocas libras de chocolate con servilleta dentro del paquete que por vapor llegó hace pocos días desde 8 reales en adelante á la tienda de comestibles de Ildefonso Martínez calle de Quintana.

Casas de belleza—Las *emallées* de París tienen fama en todo el mundo por las maravillas que operan, revocando el rostro de las mujeres que no quieren despedirse de la hermosura. De todas las capitales de Europa acuden una ó dos veces al año al gabinete de las más célebres porción de damas, por las cuales parece que no pasan años.

La «esmaltadora» no trata, sin embargo, más que la cara, y aun eso lo hace afuerza de afeites y preparados. Pere en Londres y en Nueva York hay especialistas que se dedican á curar la fealdad, como quien cura un mal cualquiera, y ahora se está agitando la idea de establecer, con to lo linaje de comodidades y de lujo, una casa de salud (que en buena lógica debiera llamarse «casa de belleza») para que las feas puedan ir y pasar en ella varias semanas ó meses, sufriendo el tratamiento necesario para salir convertidas en guapas ó cuando menos en pasables.

Las señoras acuden á estas especialistas para que las adelgacen ó las engorren, las blanqueen el cutis y las den buenos colores, las suban los hombros ó se los bajen, las den piel tersa ó las corrijan irritaciones en los ojos; en una palabra, para que corrijan todos los defectos que constituyen la diferencia entre la fealdad y la belleza.

Allí no se emplea ni un cosmético ni un pote de color. El tratamiento es científico y exclusivamente higiénico. A las gruesas las mandan tomar un baño de agua salada por la mañana; bastan dos ó tres puñados de sal gorda echados la víspera en el agua del baño. Después, un par de robustas doncellas deben frotar todo el cuerpo de la paciente con toallas duras y con bastante brío. Antes de la comida lo indicado es unos cuantos granos de café tostado, para disminuir el apetito. Los alimentos consisten principalmente en berros, lechugas y espinacas.

A las delgadas las mandan comer gran cantidad de zanahorias y nabos

con unas gotas de fosfato ácido, para que las despierte el apetito hacia el pan moreno y la fruta. Y sobre todo tienen que tomar un gran vaso de leche dulce al irse á meter en la cama.

Esto último parece que es un remedio infalible para hacer engordar á las muchachas jóvenes demasiado flacas.

A las que tienen los hombros caídos les quitan el corsé y las hacen gastar tirantes; los efectos son sorprendentes cuando se les ayuda, obligando á la que tiene esta falta á tirar de una polea tres ó cuatro horas al día, con los deidos descansos intermedios; hay que advertir que del otro extremo de la cuerda cuelga una pesa de no pocos kilogramos.

Las torpes y pesadas se curan y se tornan ligeras, y aun aéreas, saltando por cima de una barra, cuya distancia del suelo va siendo de día en día mayor. Cuando la tez de una señora toma tintes demasado floridos, es decir, rojizos, la recetan grandes cantidades de thé y baños calientes.

A las pálidas convienen baños fríos y una botella de Borgoña ó Valdepeñas al día.

Una cosa que también alimenta de una manera prodigiosa á las flacas y á las mujeres cuya piel ha perdido la tersura ó cuyas carnes se han aflojado es el vaso de leche.

(De Las Ocurrencias)

Hoy á las doce se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de monumentos para leer el informe del señor Villar y Macías (D. Manuel), sobre la elección del que había de sustituir al célebre *manejo* de la plaza.

¿Pero á quién dirigiremos nuestros ruegos para que se atiendan las quejas de los vecinos de los Basijos, porque la fuente no llega ni la colocan?

Señor Arquitecto, V. que está enterado, pónganos al corriente.

Entre las muchas diversiones que figuran en el programa de las ferias del próximo Septiembre, parece que será una de ellas una corrida de toros con luz eléctrica y división de plaza, si el comercio de la capital ayuda á la comisión de festejos.

Ha sido nombrado Gubernador civil de esta provincia, el Sr. D. Candido Soldevilla.

Ha regresado á la capital por haber terminado la licencia que se le concedió por el Ayuntamiento, el Arquitecto municipal, Sr. Gallego Diaz.

Sea bien venido.

Al diputado por Sequeros, señor Martín Sánchez, le ha sido ofrecido un Gobierno de provincia por el señor Cánovas del Castillo.

Se dice no aceptará este cargo, pero que tal vez quede en el ministerio de Fomento en uno correspondiente á su carrera.

Según nos han asegurado es posible que la *Compañía infantil de zarzuela* que dirige don Ricardo Canto, vaya contratada á Portugal dentro de unos días para actuar en uno de los mejores teatros de Oporto.

Mucho celebraremos que el señor Canto vea por fin coronados los esfuerzos y sacrificios que le ha costado reunir tan aceptable compañía.

El Ayuntamiento de Palacios Rubios, ha acordado incluir en el pre-

supuesto para el corriente año económico la cantidad de 300 pesetas, como subvención al maestro de niños de la escuela de dicho pueblo, por los brillantes resultados obtenidos en la enseñanza en el año pasado.

El presidente de la Diputación don Ricardo Torroja ha presentado á la Comisión provincial la renuncia de su cargo.

Se dice que será nombrado secretario particular del ministro de la Gobernación, nuestro particular amigo y correligionario don Saturnino Calvo Herrero, no habiendo querido aceptar ningún gobierno de provincia de los que le propusieron.

Comunicado

Salamanca y Julio 9 de 1890

Sr. Director de LA PROVINCIA:

Muy señor mío: Como haya V. reproducido un suelto de *El Fomento*, referente á el Asilo de San Rafael, le ruego tenga la bondad de publicar la siguiente rectificación, que con esta fecha remito el expresado periódico.

Con este motivo se ofrece de V. su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—José Sánchez Gallego.

Sr. Director de *El Fomento*:

Muy señor mío: En el suelto que publica en el día de ayer, referente al asilo de San Rafael, no es exacto que haya sido postergado un pariente del fundador, circunstancia que no ha probado, porque no basta la igualdad de apellido con aquél; pues en esta misma ciudad hay familias que le tienen idéntico, sin que tengan parentesco alguno con el expresado fundador. Justifique esa cualidad con las demás exigidas en los estatutos, y desde luego será admitido en la primera vacante.

Respecto á ser anciano, pobre y honrado, son circunstancias que reúnen todos los asilados probándose la última en competente certificado de buena conducta.

Y con el objeto de que no sea V. sorprendido con equivocados informes, pone a su disposición este benéfico establecimiento cuantos datos estime V. necesarios.

Con este motivo se repite S. afectísimo S. S.—*El Secretario-administrador*, José Sánchez Gallego.

Casa de Socorro

Médico de Guardia para mañana.—Don Antonio Díez.

Telegramas

A la hora de cerrar nuestra edición, seis de la tarde, no hemos recibido los acostumbrados telegramas de nuestro corresponsal en la Corte.

Imprenta de **La Concordia**, Afueras de Sancti-Spiritus.

Sección de anuncios

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustín, número 15, principal.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas. Fuera de Salamanca, 1'50 id. Anuncios y demás insertos á precios convencionales. Número suelto, cinco céntimos. Idem atrasado, diez id.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑÍA

3 y 5, Sánchez Barbero, 3 y 5

SALAMANCA

Estamos esperando grandes remesas de calzado para la presente temporada, tanto en fieltro de Berbiezul (Alemania) como en Palma de Mayorca.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑÍA

3 y 5, SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5

SALAMANCA

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑÍA

Calle de Sánchez Barbero 3 y 5,

SALAMANCA

Grandes almacenes de maderas de recolección. Palas, horcas de dos, tres, cuatro y cinco gajos; briendos, briendas, rastros, sogas, lias de Murcia, maromas de Valencia de todos gruesos y largos.

Preios económicos sin competencia.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

SE ADMITEN

ESQUELAS DE FUNERAL

A PRECIOS MUY ECONOMICOS

Afuera de Sancti-Spiritus

CASAS DE CUÁDRADO

SALAMANCA



Anuncio de este tamaño 25 céntimos.

EN LA TIENDA DE COMESTIBLES

DE

ILDLFONSO MARTINEZ

Calle de Quintana, se vende chocolate desde 5 reales libra con regalo en el mismo paquete de una servilleta adamas cada.

ACUDID Y OS CONVENCEREIS



Anuncios de este tamaño 15 céntimo

Anuncios de este tamaño 50 céntimos.

Anuncios de este tamaño 1 peseta.

Anuncio de este tamaño 30 céntimos.